



**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN**  
**PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

<b>ACTO DE PRESENTACIÓN DE LOS CANDIDATOS</b> (Art. 19.3 de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca)		
Convocatoria: <b>2021/D/LDF/MDF/4</b>	Fecha Resolución de Convocatoria: <b>12/04/2021</b>	
Código: <b>G083/DD8302</b>	Plaza: <b>Profesor Contratado Doctor</b>	
Área: <b>Literatura Española</b>	Dpto: <b>Literatura Española e Hispanoamericana</b>	
Centro: <b>Fac. Filología</b>		
Perfil: <b>Docente: Literatura Española: Literatura Española del Siglo XX.</b> <b>Investigador: Literatura Española. Literatura digital.</b>		
Fecha de la reunión: <b>6-9-21</b>	Hora: <b>18'30h</b>	Lugar de la reunión: <b>Sala de Reun. Fac. Filología (U/AL)</b>

Reunidos los miembros de la Comisión de Selección, nombrados al efecto, y en presencia de los concursantes presentados, se procede a efectuar el sorteo para determinar el orden de actuación de los mismos, con el siguiente resultado:

- |                                    |       |
|------------------------------------|-------|
| 1.- <b>Daniel Escardell Portel</b> | 5.- / |
| 2.- /                              | 6.- / |
| 3.- /                              | 7.- / |
| 4.- /                              | 8.- / |

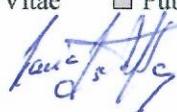
A continuación, los concursantes, por el orden establecido, proceden a poner a disposición de la Comisión Técnica su curriculum vitae por quintuplicado:

- |   |  |   |   |
|---|--|---|---|
| Concursante 1: <b>Daniel Escardell Portel</b> | <input checked="" type="checkbox"/> Curriculum Vitae | <input checked="" type="checkbox"/> Publicaciones | <input checked="" type="checkbox"/> Otros Documentos o Trabajos |
| Concursante 2: .....                          | <input type="checkbox"/> Curriculum Vitae            | <input type="checkbox"/> Publicaciones            | <input type="checkbox"/> Otros Documentos o Trabajos            |
| Concursante 3: .....                          | <input type="checkbox"/> Curriculum Vitae            | <input type="checkbox"/> Publicaciones            | <input type="checkbox"/> Otros Documentos o Trabajos            |
| Concursante 4: .....                          | <input type="checkbox"/> Curriculum Vitae            | <input type="checkbox"/> Publicaciones            | <input type="checkbox"/> Otros Documentos o Trabajos            |
| Concursante 5: .....                          | <input type="checkbox"/> Curriculum Vitae            | <input type="checkbox"/> Publicaciones            | <input type="checkbox"/> Otros Documentos o Trabajos            |
| Concursante 6: .....                          | <input type="checkbox"/> Curriculum Vitae            | <input type="checkbox"/> Publicaciones            | <input type="checkbox"/> Otros Documentos o Trabajos            |
| Concursante 7: .....                          | <input type="checkbox"/> Curriculum Vitae            | <input type="checkbox"/> Publicaciones            | <input type="checkbox"/> Otros Documentos o Trabajos            |
| Concursante 8: .....                          | <input type="checkbox"/> Curriculum Vitae            | <input type="checkbox"/> Publicaciones            | <input type="checkbox"/> Otros Documentos o Trabajos            |

PRESIDENTE:

 **Fac. Nojesol**

SECRETARIO:



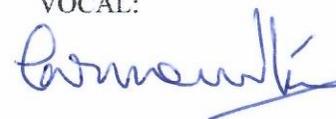
VOCAL:



VOCAL:



VOCAL:



D. Daniel Escandell Montiel, con DNI 46956346Y, conforme con lo establecido en el punto 5 del artículo 19 (“Proceso de selección”) de la Resolución de 29 de septiembre de 2017 del Rectorado de la Universidad de Salamanca, por la que se modifica el Título III y el Anexo I del Reglamento de Concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios en régimen de interinidad, contratación en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por vacantes sobrevenidas de personal docente e investigador, aprobado por Resolución de 22 de marzo de 2014, de la Universidad de Salamanca, y de la Resolución de 21 de enero de 2021, del Rectorado de la Universidad de Salamanca, por la que se anula la Resolución dictada el 4 de enero de 2021, por la que se ordena publicar el Reglamento de concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios en régimen de interinidad, contratación en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por vacantes sobrevenidas de personal docente e investigador, como **único aspirante** presente en el Acto de Presentación de los Candidatos al concurso de plaza de Profesor Contratado Doctor con código G083/DD8302 (convocatoria 2021/D/LDF/MDF/4), en el Área de Literatura Española de la Universidad de Salamanca, Facultad de Filología (convocada por la Universidad de Salamanca mediante resolución de convocatoria del 12 de abril de 2021 y publicada el 19 de abril de 2021, BOCYL núm. 74):

RENUNCIA

al plazo de veinticuatro horas establecido entre la finalización de la primera prueba y el comienzo de la segunda prueba.

Y, para que así conste, firma en Salamanca, a 12 de julio de 2021.



Fdo. Daniel Escandell Montiel

**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN**  
**PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

<b>PRIMERA PRUEBA</b>		
<b>Exposición oral: Méritos alegados y labor científica descrita en currículum</b>		
Convocatoria: 2021/D/LDF/MDF/4	Fecha Resolución de Convocatoria: 12/04/2021	
Código: G083/DD8302	Plaza: <b>Profesor Contratado Doctor</b>	
Área: <b>Literatura Española</b>	Dpto: <b>Literatura Española e Hispanoamericana</b>	
Centro: <b>Fac. Filología</b>		
Perfil: <b>Docente: Literatura Española: Literatura Española del Siglo XX.</b> <b>Investigador: Literatura Española. Literatura digital.</b>		
Fecha de la reunión: 2-9-21	Hora: 10h	Lugar de la reunión: Sala de Junta Filología (USAL)

A las 10,15h. se inicia la exposición oral de los méritos alegados y de la labor científica descrita en el vitae de cada uno de los aspirantes del concurso indicado, según el orden determinado por sorteo, para lo cual cada aspirante dispondrá un tiempo máximo de sesenta minutos, seguidamente se inicia el debate sobre el contenido de la exposición del mismo, hasta un máximo de noventa minutos cada aspirante, conforme se establece en el artículo 20.1 de la Resolución de 22 de marzo de 2004 ( BOCyL de 2 de abril), de la Universidad de Salamanca.

PRESIDENTE: Francisca Noguel Jiménez  
 SECRETARIO: Irabel Toño Parra  
 VOCAL: Tejera Gómez Toribio  
 VOCAL: Natié, Borbino Pérez  
 VOCAL: Carmen Morás Rodríguez

Fdo.: 

Fdo.: 

Fdo.: 

Fdo.: 

Fdo.: 



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN  
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2021/D/LDF/MDF/4

Código Plaza G083/DD8302

Fecha de la reunión: 7-9-21 Hora: 11h

**PRIMERA PRUEBA ( Exposición oral de los méritos alegados y de la labor científica descrita en el currículum )**

CANDIDATO : Daniel Escandell Montiel

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:

Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca ( BOCyL 2 de abril de 2004 )

El candidato ha demostrado probada solvencia en su formación académica, en la que combina los premios doctorales y académicos con la internacionalización.

- Desde el punto de vista docente, ha impartido clase en prestigiosas universidades extranjeras y españolas, habiendo preparado numerosos programas de materias muy similares a el ámbito de la literatura española.

- En el apartado de gestión, ha demostrado sobradamente su compromiso con la universidad participando a todo tipo de comisiones, liderando (incluido) proyectos de investigación nacionales, sirviendo como miembro de otros proyectos internacionales y editando la prestigiosa revista Caracteres.

- Destaca especialmente su labor investigadora, reconocida internacionalmente y de la que dan fe los impactos en citas obtenidos por sus trabajos.

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN: Francisca Nogueal Jiménez

Fdo:



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN  
**PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

Convocatoria: 2021/D/LDF/MDF/4

Código Plaza G083/DD8302

Fecha de la reunión: 2-9-21 Hora: 11h

**PRIMERA PRUEBA ( Exposición oral de los méritos alegados y de la labor científica descrita en el currículum )**

CANDIDATO : Daniel Escandell Montiel

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:  
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca ( BOCyL 2 de abril de 2004 )

La exposición oral del candidato de los mérito alegados en su curriculum ha sido especialmente brillante, bien organizada y con gran claridad expositiva. Su CV es realmente notable y acumula méritos muy superiores a aquellas que venían exigibles a la plaza de Profesor Contratado Doctor a la que concursa. Su labor docente es exhaustiva y variada. Especialmente su labor investigadora es llamativamente notable (con más de 150 publicaciones, habiendo sido gran parte de ellas publicadas en revistas y conferencias de prestigio). Asimismo, el candidato demuestra una gran capacidad de liderazgo, habiendo estado al frente de varios proyectos de investigación o de publicaciones de prestigio, como la revista Carac-tonic. Destaco, por último, la gran proyección internacional de su trayectoria.

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN:

Teresa Gómez Trueba (Vocal 1)

Fdo:

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN  
**PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

Convocatoria: 2021/D/LDF/MDF/4

Código Plaza G083/DD8302

Fecha de la reunión: 7-9-21 Hora: 11h

**PRIMERA PRUEBA ( Exposición oral de los méritos alegados y de la labor científica descrita en el currículum )**

CANDIDATO : Daniel Escandell Montiel

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:

Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca ( BOCyL 2 de abril de 2004 )

El candidato presente su exposición de forma correcta, respetando el tiempo establecido escrupulosamente, presentando sus méritos en los siguientes aspectos

- Curriculum: Formación académica coherente y extensa.
- Docencia: Actividad docente amplia y continuada, acorde con el perfil.
- Investigación: Publicaciones de gran impacto en diversos medios participación en proyectos de investigación competitivos nacionales e internacionales. Coherencia en sus investigaciones.
- Perfil docente e investigador, adecuado a la plaza.
- Experiencia académica en varias universidades, incluye EUSA en diferentes niveles de grado y posgrado.

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN: MATIAS BARCHINO PÉREZ Fdo:





ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN  
**PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

Convocatoria: 2021/D/LDF/MDF/4

Código Plaza G083/DD8302

Fecha de la reunión: 7-9-21 Hora: 11h

**PRIMERA PRUEBA ( Exposición oral de los méritos alegados y de la labor científica descrita en el currículum )**

CANDIDATO : Daniel Escandell Montiel

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:

Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca ( BOCyL 2 de abril de 2004 )

El cv del candidato es excelente. Muestra una temprana orientación hacia su campo de trabajo, y una amplitud de intereses admirable. Su dedicación laboral ha sido amplia, sólida y le ha cualificado perfectamente para la plaza a la que opta. Muestra un alto grado de internacionalización y de transferencia. La faceta docente de su trayectoria es igualmente sobresaliente: el candidato ha impartido clases en diversas instituciones universitarias y distintos programas, destacando además por sus iniciativas de innovación docente. Destaca especialmente su producción científica, amplísima, perfectamente coherente y sólida, además de original y con una base teórica bien fundamentada. La participación en proyectos docentes es muy elevada, y sus publicaciones, ampliamente citadas, solo pueden ser valoradas como excelentes. Ha desempeñado, además, con solvencia, diversos cargos de gestión.

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN: CARMEN MORÁN RODRÍGUEZ

(VOCAL 3º)

Fdo:

*Carmen Morán*

**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN**  
**PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

Convocatoria: 2021/D/LDF/MDF/4

Código Plaza G083/DD8302

Fecha de la reunión: 29-2

Hora: 11h

**PRIMERA PRUEBA ( Exposición oral de los méritos alegados y de la labor científica descrita en el currículum )**

CANDIDATO : Daniel Escandell Montiel

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:  
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca ( BOCyL 2 de abril de 2004 )

El candidato Daniel Escandell Montiel ha expuesto de manera clara, concisa y completa los méritos alegados en el curriculum vitae presentado. La organización de su discurso ha sido impecable, atendiendo de forma ordenada a los aspectos docentes, investigadores y de gestión. Ha respetado escrupulosamente el tiempo dispuesto para este ejercicio.

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN:

Mania Isabel Toro Pasqua

Fdo:





ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN  
**PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

Convocatoria: 2021/D/LDF/MDF/4

Código Plaza G083/DD8302

Fecha de la reunión: 7-9-21 Hora: 11,75h

**PRIMERA PRUEBA ( Debate sobre el contenido de la exposición oral de los méritos alegados y de la labor científica descrita en el currículum )**

CANDIDATO : Daniel Escandell Montiel

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:  
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca ( BOCyL 2 de abril de 2004 )

El candidato ha respondido adecuadamente a todas las cuestiones que se le han planteado.

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN:

Francisca Noguel Jiménez

Fdo:

**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN**  
**PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

Convocatoria: 2021/D/LDF/MDF/4

Código Plaza: G083/DD8302

Fecha de la reunión: 7-9-20

Hora: 11,45h

**PRIMERA PRUEBA ( Debate sobre el contenido de la exposición oral de los méritos alegados y de la labor científica descrita en el currículum )**

CANDIDATO : Daniel Escandell Montiel

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:  
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca ( BOCyL 2 de abril de 2004 )

*El candidato ha respondido de forma muy convincente y solvente a todas las cuestiones previamente planteadas por los miembros del tribunal.*

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN:

*Teresa Gómez Trueta (Vocal 1)*

Fdo:



**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN**  
**PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

Convocatoria: 2021/D/LDF/MDF/4

Código Plaza G083/DD8302

Fecha de la reunión: 7-9-21

Hora: 11,45h

**PRIMERA PRUEBA ( Debate sobre el contenido de la exposición oral de los méritos alegados y de la labor científica descrita en el currículum )**

CANDIDATO : Daniel Escandell Montiel

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:  
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca ( BOCyL 2 de abril de 2004 )

El candidato ha respondido de forma conjunta a los miembros del tribunal, mostrando de manera clara su competencia y la justificación de cada uno de los aspectos reseñados.

La valoración de la respuesta y el debate es muy satisfactoria por mi parte.

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN:

MATILDA IBARRURIO PEREZ Fdo:



**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN**  
**PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

Convocatoria: 2021/D/LDF/MDF/4

Código Plaza G083/DD8302

Fecha de la reunión: 7-9-21

Hora: 11,45h

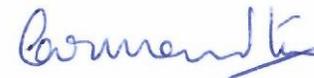
**PRIMERA PRUEBA ( Debate sobre el contenido de la exposición oral de los méritos alegados y de la labor científica descrita en el currículum )**

CANDIDATO: Daniel Escandell Montiel

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:  
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca ( BOCyL 2 de abril de 2004 )

La intervención del candidato D. Daniel Escandell en respuesta a las observaciones del tribunal fue muy pertinente y acertada. Se valora muy positivamente.

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN: CARMEN MORÁN RODRÍGUEZ  
(VOCAL 3º)

Fdo: 

**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN**  
**PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

Convocatoria: 2021/D/LDF/MDF/4

Código Plaza G083/DD8302

Fecha de la reunión: 7-9-21

Hora: 11,45h

**PRIMERA PRUEBA ( Debate sobre el contenido de la exposición oral de los méritos alegados y de la labor científica descrita en el currículum )**

CANDIDATO : Daniel Escandell Montiel

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:  
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca ( BOCyL 2 de abril de 2004 )

El candidato Daniel Escandell Montiel ha respondido con claridad y precisión a todas las cuestiones planteadas, favoreciendo el debate útil y aportando perspectivas novedosas.

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN:

Man'a Isabel Toro Pasqua

Fdo:





**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN**  
**PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

Convocatoria: <b>2021/D/LDF/MDF/4</b> Código: <b>G083/DD8302</b> Plaza: <b>Profesor Contratado Doctor</b> Fecha reunión: <b>7-9-21</b>	
PRIMERA PRUEBA (Valoración de los méritos alegados) / Candidato: <b>Daniel Escandell Montiel</b>	
PUNTUACIÓN OTORGADA POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO: Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)	
<b>CURRICULUM ( Total hasta 6) = 3'6</b>	
- Expediente licenciatura (hasta 2) = <b>1,1</b>	- Becas FPI-FPU o análogas (hasta 1) = <b>0</b>
- Grado Salamanca o análogos ( 0,15) = <b>0'15</b>	- Becas o estancias en centro de reconocido prestigio ( hasta 1) = <b>1</b>
- Premio Ext. Fin de carrera y/o de Grado (hasta 0,15) = <b>0</b>	- Master o especializaciones de postgrado (hasta 0,10) = <b>0'7</b>
- Premio Ext. Doctorado ( 0,15) = <b>0'15</b>	- Titulaciones de segundo ciclo (hasta 0,25) = <b>0</b>
- Puestos docentes en Universidad (hasta 0,75) = <b>0'75</b>	- Diplomatura (no incorporada al título) (hasta 0,10) = <b>0</b>
- Gestión Acad. y otros méritos (hasta 0,35) = <b>0'35</b>	
<b>DOCENCIA (hasta 0,75/año ) (Total hasta 5) = 5</b>	
- Se valorará el número de asignaturas y créditos totales impartidos en enseñanzas regladas, la responsabilidad de grupos y docencia no obligatoria en grado (libre elección, optativas) en materias relacionadas con la plaza. Se ponderará la puntuación valorando la elaboración de materiales didácticos y participación en proyectos subvencionados de innovación didáctica = <b>4'75</b>	
- Docencia en tercer ciclo = <b>5'3</b>	
- Dirección de trabajos tutelados y/o de grado = <b>2'5</b>	
- Dirección de tesis doctorales = <b>0'7</b>	
<b>INVESTIGACIÓN (hasta 5) = 5</b>	
La ponderación de la investigación tendrá en cuenta:	
a) Relación del contenido de las publicaciones con la actividad a desempeñar = <b>1</b>	
b) Significación de la revista (índice de impacto de existir) y lugar que ocupa el solicitante entre los firmantes del trabajo (según los usos de cada disciplina) = <b>1</b>	
c) Las publicaciones en que se acredite aceptación para su publicación se asimilarán a las ya impresas = <b>1</b>	
d) En las titulaciones técnicas se ponderarán los trabajos y proyectos profesionales realizados y las patentes registradas = <b>0</b>	
e) Participación en proyectos subvencionados en convocatorias competitivas = <b>1</b>	
f) Comunicaciones, póster en congresos = <b>1</b>	

EL PRESIDENTE

*[Handwritten signature]*

EL SECRETARIO

*[Handwritten signature]*

(continúa)

VOCAL

*[Handwritten signature]*

VOCAL:

*[Handwritten signature]*

VOCAL: CARMEN MORÁN RODRÍGUEZ

*[Handwritten signature]*



**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN**  
**PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

(continuación)

Convocatoria: 2021/D/LDF/MDF/4	Código: G083/DD8302	Plaza: Profesor Contratado Doctor	Fecha reunión: 7-9-21
<b>PRIMERA PRUEBA (Valoración de los méritos alegados) / Candidato: Daniel Escandell Montiel</b>			
PUNTUACIÓN OTORGADA POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO: Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)			
<b>PERFIL (Total hasta 5) = 5</b>			
Para su ponderación, la Comisión atenderá como elementos indicativos a: Experiencia formativa y actividad académica continuada en aspectos relacionados con el perfil docente que se solicita = 5			
<b>MÉRITOS PREFERENTES = 7'6</b>			
- Acreditación (2) = 1'5			
- Por año I ( Total hasta 7): Haber mantenido relación como PDI con la Universidad de Salamanca y/o disfrutado de Beca de formación de PDI u otras similares o disfrutado de la condición de contratado del programa Ramón y Cajal en esta Universidad = 6'1			
<b>Total: 26'2</b>			

EL PRESIDENTE

  
Fca Nojard

EL SECRETARIO



VOCAL



VOCAL:



VOCAL: CARMEN MORÁN RODRÍGUEZ





**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN**  
**PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

Convocatoria : 2021/D/LDF/MDF/4		Código Plaza: G083/DD8302		Fecha de la reunión: 7-9-21			
<b>PRIMERA PRUEBA</b>							
<b>VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS ALEGADOS</b>							
NOMBRE Y APELLIDOS	CURRICULUM	DOCENCIA	INVESTIGACIÓN	PERFIL	MÉRITOS PREFERENTES		TOTAL
					Hab.	Rel. Univ	
Daniel Escudell Bartol	3'6	5	5	5	1'5	6'1	26'2

Suma aritmética de las puntuaciones otorgadas por los miembros de la Comisión de Selección.

Para superar esta primera prueba será necesario alcanzar un mínimo de diez puntos (artículo 20.1) del máximo cuantificado en el Baremo, Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 abril).

EL PRESIDENTE

  
Francisco Maguel

EL SECRETARIO

  
Fdo: María Isabel Torre



**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN**  
**PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

Para superar la primera prueba será necesario alcanzar un mínimo de 10 puntos del máximo cuantificado en el Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca.

En su virtud, han superado la Primera Prueba los concursantes que a continuación se relacionan:

<b>Convocatoria:</b> 2021/D/LDF/MDF/4 <b>Código:</b> G083/DD8302	
<b>RELACIÓN DE CONCURSANTES QUE HAN SUPERADO LA PRIMERA PRUEBA</b> (Art. 20 de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca)	
CONCURSANTE	PUNTUACIÓN
Daniel Escandell Montiel	26'2

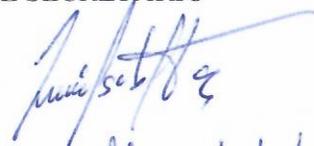
Los aspirantes que han superado la primera prueba serán convocados, al menos, con 24 horas desde la finalización de esta primera prueba, para la realización de la segunda prueba (art. 19.5), y deberán presentar ante la Comisión de Selección un resumen escrito de los aspectos básicos de la propuesta académica (art. 20.2), conforme se detalla en el Anexo II de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril).

En Salamanca....., a 7....., de Septiembre....., de 2021

EL PRESIDENTE

  
Fco Nogueira

EL SECRETARIO

  
Fdo: María Isabel Toro<sup>9</sup>



**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN  
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

<b>SEGUNDA PRUEBA Propuesta Académica Investigadora y/o Docente</b>	
Convocatoria: <b>2021/D/LDF/MDF/4</b>	Fecha Resolución de Convocatoria: <b>12/04/2021</b>
Código: <b>G083/DD8302</b>	Plaza: <b>Profesor Contratado Doctor</b>
Área: <b>Literatura Española</b>	Dpto: <b>Literatura Española e Hispanoamericana</b>
Centro: <b>Fac. Filología</b>	
Perfil: <b>Docente: Literatura Española: Literatura Española del Siglo XX. Investigador: Literatura Española. Literatura digital.</b>	
Fecha de la reunión: <b>7-9-21</b>	Hora: <b>12,15h</b>
Lugar de la reunión: <b>Sala de Juntas Filología (USAL)</b>	

**MIEMBROS ASISTENTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN:**

PRESIDENTE:

*Francisca Nogedal Jiménez*

Fdo.: *[Signature]*

SECRETARIO:

*Maribel Tena Parra*

Fdo.: *[Signature]*

VOCAL:

*Teresa Casaret Trueba*

Fdo.: *[Signature]*

VOCAL:

*Matiar Borhno Pérez*

Fdo.: *[Signature]*

VOCAL:

*Carmen Rosi Rodríguez*

Fdo.: *[Signature]*

La Comisión de Selección acuerda aprobar los siguientes índices de valoración ( en Anexo ), que han de tenerse en cuenta para la puntuación y criterios de valoración de la segunda prueba, en el presente concurso de selección, en el marco de las bases fijadas en el anexo II de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca, y que se harán públicos antes de inicio de las pruebas, conforme al artículo 21.3 de la mencionada Resolución.

Asimismo, se acuerda convocar a los aspirantes que han superado la primera prueba, con al menos veinticuatro horas desde la finalización de aquella, para la realización de la segunda prueba, para el día: **7-9-21**, hora: **12,15h**, Lugar: **Sala de Juntas Filología (USAL)**

ANEXO

Puntuación y criterios de valoración en la segunda prueba

1-PROPUESTA ACADÉMICA DOCENTE (MÁXIMO 5 PUNTOS)

- .OBJETIVOS: 1 punto.
- .CONTENIDOS: 1 punto.
- .ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN: 1 punto.
- .METODOLOGÍA DIDÁCTICA: 1 punto.
- .SISTEMA DE EVALUACIÓN: 1 punto.

2-PROPUESTA ACADÉMICA INVESTIGADORA (MÁXIMO 5 PUNTOS)

- .ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL: 1 punto.
- .ORIGINALIDAD, COHERENCIA Y RELEVANCIA: 1,5 puntos.
- .METODOLOGÍA: 1 punto.
- .RESULTADOS: 1,5 puntos.

La presidenta



Fca. Wajner

Salamanca, 7 de septiembre de 2021

La secretaria



Fca.: María Isabel



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN  
**PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

Convocatoria: 2021/D/LDF/MDF/4

Código Plaza G083/DD8302

Fecha de la reunión: 2-9-21 Hora: 12,2h

**SEGUNDA PRUEBA ( Propuesta Académica Docente )**

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SOBRE LA EXPOSICIÓN ORAL DE LA PROPUESTA ACADÉMICA

CANDIDATO : Daniel Escandell Montiel

Propuesta exhaustiva, desarrollada con profundidad por el candidato, a la que se califica de EXCELENTE.

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Francisca Maguedal Álvarez

Fdo:

**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN**  
**PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

Convocatoria: 2021/D/LDF/MDF/4

Código Plaza G083/DD8302

Fecha de la reunión: 7-9-21 Hora: 12:20

**SEGUNDA PRUEBA ( Propuesta Académica Docente )**

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SOBRE LA EXPOSICIÓN ORAL DE LA PROPUESTA ACADÉMICA

CANDIDATO : Daniel Escandell Montiel

La exposición oral del candidato sobre su propuesta académica docente ha sido excelente, destacable por su claridad y coherencia.

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Teresa Gómez Trueta (Vocal 1)

Fdo:





ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN  
**PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

Convocatoria: 2021/D/LDF/MDF/4

Código Plaza G083/DD8302

Fecha de la reunión: 7-9-21 Hora: 12'20

**SEGUNDA PRUEBA ( Propuesta Académica Docente )**

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SOBRE LA EXPOSICIÓN ORAL DE LA PROPUESTA ACADÉMICA

CANDIDATO : Daniel Escandell Montiel

El candidato le realizó una propuesta académica de gran coherencia, claridad y organización.

Sehacele un metodoloxía docente que incorpora a la tecnoloxía de un fin docente y creativo, siendo fiel a los procedimientos normativos establecidos.

Los objetivos, contenidos, organización y secuenciación de los mismos, así como la metodología se ajustan a los usos en el área, pero incorporan un visión personal y docente.

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN

MATIAS BARRALINO PEREZ

Fdo:



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN  
**PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

Convocatoria: 2021/D/LDF/MDF/4

Código Plaza G083/DD8302

Fecha de la reunión: 2-9-21 Hora: 12.20

**SEGUNDA PRUEBA ( Propuesta Académica Docente )**

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SOBRE LA EXPOSICIÓN ORAL DE LA PROPUESTA ACADÉMICA

CANDIDATO : Daniel Escandell Montiel

La propuesta académica docente del candidato cumple perfectamente lo exigible para la plaza. Se ajusta al marco legal vigente, es realista y completo, y no desahucia de la puesta en práctica ante los estudiantes.

Destacan especialmente sus resultados <sup>en innovación docente</sup> ~~investigadores~~, de alto nivel y notable originalidad, que el candidato ha sabido reflejar en la propuesta docente merecedora. Hay equilibrio entre innovación y tradición al abordar la materia.

Es muy notable el desarrollo de los criterios y pruebas de evaluación, concebidas para llevar a cabo un seguimiento constructivo del estudiante, potenciando su papel activo en el proceso de aprendizaje.

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN CARMEN MORÁN RODRÍGUEZ

Fdo:

*Cosmanilla*

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN  
**PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

Convocatoria: 2021/D/LDF/MDF/4

Código Plaza G083/DD8302

Fecha de la reunión: 7-9-21 Hora: 12:20 h.

**SEGUNDA PRUEBA ( Propuesta Académica Docente )**

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SOBRE LA EXPOSICIÓN ORAL DE LA PROPUESTA ACADÉMICA

CANDIDATO : Daniel Escandell Montiel

El candidato ha expuesto su Propuesta Académica Docente de forma ejemplar: la claridad en la exposición ha sido la técnica general de su intervención que, además, ha estado perfectamente organizada, prestando el tiempo preciso a cada uno de los apartados y dejando en evidencia la coherencia de la Propuesta.

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Maia Isabel Toro Pascoa

Fdo:



11



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN  
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2021/D/LDF/MDF/4

Código Plaza: G083/DD8302

Fecha de la reunión: 7-9-21 Hora: 12,45h

**SEGUNDA PRUEBA ( Debate sobre los contenidos de la propuesta académica docente )**

CANDIDATO : Daniel Escandell Montiel

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:  
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca ( BOCyL 2 de abril de 2004 )

OBJETIVOS:

Bien expuestas y redactadas

CONTENIDOS:

Actualizados y de mayor relevancia.

ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS:

Redactada y adecuada

METODOLOGÍA DIDÁCTICA:

Plural y adecuada

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Variedad y adecuación a los contenidos desarrollados.

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN: Francisca Nogedal Jiménez

Fdo:



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN  
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2021/D/LDF/MDF/4

Código Plaza: G083/DD8302

Fecha de la reunión: 2-9-21 Hora: 18:20

**SEGUNDA PRUEBA ( Debate sobre los contenidos de la propuesta académica docente )**

CANDIDATO : Daniel Escandell Montiel

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:  
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca ( BOCyL 2 de abril de 2004 )

OBJETIVOS:

Clases y vídeos.

CONTENIDOS:

Estos Acordes al perfil de la plaza a concursar.

ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS:

Organización lógica, clara y convincente. Contenidos nuevos originales en el programa de la asignatura desarrollada.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA:

Novedosa e innovadora. Se aportan numerosos materiales docentes de gran utilidad.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Innovador y adecuado en relación con la materia a impartir.

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN:

Teresa Gómez Truesa (Vocal 1)

Fdo:



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN  
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2021/D/LDF/MDF/4

Código Plaza: G083/DD8302

Fecha de la reunión: 7-5-21 Hora: 12:20

**SEGUNDA PRUEBA ( Debate sobre los contenidos de la propuesta académica docente )**

CANDIDATO : Daniel Escandell Montiel

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:  
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca ( BOCyL 2 de abril de 2004 )

OBJETIVOS: Claramente delimitados, sistémicamente trabajados de la memoria del grupo, pero perfectamente.

CONTENIDOS: Se adaptan a los contenidos canónicos con una ampliación de contenidos incorporados.

ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS: Buena y ordenada secuenciación en materias relacionadas.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA: Reflexión interesante sobre los elementos metodológicos, trabajo a un ritmo del trabajo. Buen conocimiento de las características del estudiante.

SISTEMA DE EVALUACIÓN: Evaluación al mismo tiempo cuantitativa y cualitativa, sin olvidar el componente motivador en la evaluación del aprendizaje.

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN: MATIAS BARCELINO PEREZ Fdo:



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN  
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2021/D/LDF/MDF/4

Código Plaza: G083/DD8302

Fecha de la reunión: 7-5-21 Hora: 12:20

**SEGUNDA PRUEBA ( Debate sobre los contenidos de la propuesta académica docente )**

CANDIDATO : Daniel Escandell Montiel

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:  
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca ( BOCyL 2 de abril de 2004 )

OBJETIVOS: *La propuesta académica docente de D. Daniel Escandell Montiel cumple perfectamente los objetivos de la plaza a la que opta.*

**CONTENIDOS:**

*Los contenidos se ajustan perfectamente al marco legal y académico del ~~el~~ plan docente.*

**ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS:**

*La distribución de contenidos y el programa se adecuan a la asignatura ( literatura española del siglo XX [II]).*

**METODOLOGÍA DIDÁCTICA:**

*La propuesta docente del candidato presenta una metodología perfectamente adecuada, que cumple con el marco legal sin desatender la innovación docente.*

**SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

*Las actividades de seguimiento, tanto individuales como colectivas, son perfectamente adecuadas, y presentan la indudable ventaja de incentivar el rol activo del estudiante.*

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN: CARMEN MORÁN RODRÍGUEZ

Fdo:

*Carmen Morán*



**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN**  
**PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

Convocatoria: 2021/D/LDF/MDF/4

Código Plaza: G083/DD8302

Fecha de la reunión: 2-5-21 Hora: 13:20

**SEGUNDA PRUEBA ( Debate sobre los contenidos de la propuesta académica docente )**

CANDIDATO : Daniel Escandell Montiel

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:  
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca ( BOCyL 2 de abril de 2004 )

OBJETIVOS:

Pertinentes, expresados con gran precisión

CONTENIDOS:

Tanto la Propuesta como el debate sobre la misma recoge el contenido esencial, completo y desarrollado de forma impecable.

ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS:

Buena organización tanto de contenidos como de estructuración de los mismos.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA:

La metodología afiende tanto a los sistemas tradicionales como al uso de nuevas tecnologías en el proceso enseñanza - aprendizaje.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Muy completo y muy claro.

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN:

Maia Isabel Toro Pascua

Fdo:





**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN**  
**PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

Convocatoria: 2021/D/LDF/MDF/4

Código Plaza G083/DD8302

Fecha de la reunión: 7-9-21

Hora: 13:20

**SEGUNDA PRUEBA ( Propuesta Académica Investigadora )**

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SOBRE LA EXPOSICIÓN ORAL DE LA PROPUESTA ACADÉMICA

CANDIDATO : Daniel Escandell Montiel

El candidato ha propuesto a la consideración del tribunal el Proyecto de Investigación "Exoeconómicos..." del que es IP. La exposición del proyecto ha resultado muy clara y convincente. Se trata de un Proyecto ya avalado por el Ministerio, y actualmente en desarrollo. En relación con el propio perfil investigador del candidato, "Exoeconómicos..." es un proyecto innovador, original y perfectamente viable a partir de los objetivos y la metodología expuestas.

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Teresa Gómez Trueta (Vocal 1)

Fdo:



14



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN  
**PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

Convocatoria: 2021/D/LDF/MDF/4

Código Plaza G083/DD8302

Fecha de la reunión: 7-8-21 Hora: 13:20

**SEGUNDA PRUEBA ( Propuesta Académica Investigadora )**

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SOBRE LA EXPOSICIÓN ORAL DE LA PROPUESTA ACADÉMICA

CANDIDATO : Daniel Escandell Montiel

La propuesta investigadora es un proyecto de investigación en marcha, organizado conforme a los criterios de las convocatorias. Un gran equipo de investigación con muchos investigadores que ya han hecho aportaciones fundamentales. La conexión entre la economía y los estudios de comunicación es una propuesta fundamental para entender la literatura del siglo XXI, unida a los medios de comunicación y tecnologías. Los objetivos del proyecto y las líneas están perfectamente diseñadas.

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN

MATIAS BARCELINO PERA

Fdo:

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN  
**PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

Convocatoria: 2021/D/LDF/MDF/4

Código Plaza G083/DD8302

Fecha de la reunión: 7-5-21 Hora: 13:20

**SEGUNDA PRUEBA ( Propuesta Académica Investigadora )**

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SOBRE LA EXPOSICIÓN ORAL DE LA PROPUESTA ACADÉMICA  
CANDIDATO : Daniel Escandell Montiel

La propuesta investigadora es realista y sumamente interesante, lleva a cabo una revisión de las dinámicas entre causa y márgenes que implícitamente con- tiene una reflexión teórica sobre los ideas de exauticidad, causa, etcétera.

La propuesta muestra además una notable cohesión con la práctica docente del candidato.

En investigación destaca especialmente por su elevada producción cien- tífica, de gran calidad y originalidad, ya en circulación y ampliamente ci- tados.

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN CARMEN MORÁN RODRIGUEZ

Fdo:



14



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN  
**PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

Convocatoria: 2021/D/LDF/MDF/4

Código Plaza G083/DD8302

Fecha de la reunión: 7-7-21 Hora: 13:20

**SEGUNDA PRUEBA ( Propuesta Académica Investigadora )**

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SOBRE LA EXPOSICIÓN ORAL DE LA PROPUESTA ACADÉMICA  
CANDIDATO : Daniel Escandell Montiel

La propuesta Académica Investigadora presentada es un ejemplo de buena organización, en todos los sentidos: cada uno de los apartados desarrolla magistralmente los aspectos esenciales de la propuesta, de forma muy clara. No obstante, lo que más llama la atención es la originalidad y el carácter innovador de la misma, así como la calidad de los resultados obtenidos hasta ahora.

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN

María Isabel Toro Pascua

Fdo:

14



**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN**  
**PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

Convocatoria: 2021/D/LDF/MDF/4

Código Plaza: G083/DD8302

Fecha de la reunión:

Hora: 13:20h

**SEGUNDA PRUEBA ( Debate sobre los contenidos de la propuesta académica Investigadora )**

CANDIDATO : Daniel Escandell Montiel

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:  
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca ( BOCyL 2 de abril de 2004 )

**ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA INVESTIGACIÓN:**

Permanece exhaustiva de un proyecto de relevancia internacional,  
destinado a finalizar en el tiempo

**ORIGINALIDAD, COHERENCIA Y RELEVANCIA CIENTIFICA DEL PLAN INVESTIGADOR:**

de este se aporta por contribuir a resolver el problema caso  
de la literatura en el campo

**METODOLOGÍA: OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y PLAN DE TRABAJO:**

Ambición por llevar a la práctica con rigor y a través  
continuada a la transferencia a la sociedad.

**BENEFICIOS Y RESULTADOS PROVISIONALES ( si los hubiere ):**

Extraordinarios en el campo medio de desarrollo a través de  
nuevas publicaciones presentadas en congresos, organizaciones de reuniones  
académicas (en un periodo de tiempo) y proyectos e otros  
nuevos como la creación de un departamento.

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN: *Francisco Nogales Jiménez*

Fdo:



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN  
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2021/D/LDF/MDF/4

Código Plaza: G083/DD8302

Fecha de la reunión: 7-09-21/Hora: 13.20

**SEGUNDA PRUEBA ( Debate sobre los contenidos de la propuesta académica Investigadora )**

CANDIDATO : Daniel Escandell Montiel

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:

Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca ( BOCyL 2 de abril de 2004 )

**ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA INVESTIGACIÓN:**

El proyecto de investigación presentado se apoya en unos precedentes y puntos de partida sólidos. El proyecto ha obtenido v- notables resultados.

**ORIGINALIDAD, COHERENCIA Y RELEVANCIA CIENTÍFICA DEL PLAN INVESTIGADOR:**

Destaca la gran originalidad de la propuesta investigadora en el ámbito de los estudios literarios en lengua española.

**METODOLOGÍA: OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y PLAN DE TRABAJO:**

La metodología propuesta es adecuada en relación con los objetivos. Parte de una sólida reflexión teórica sobre el propio concepto de <sup>crisis</sup> ~~crisis~~.

**BENEFICIOS Y RESULTADOS PROVISIONALES ( si los hubiere ):**

Beneficios notables, como la creación de un corpus de autores "exocanónicos" en la lit. española, y numerosas publicaciones en revistas y editoriales de prestigio. Organización de cursos...

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN:

Teresa Gómez-Trueta (Vocal 1)

Fdo:



ACTA DE LA COMISI3N DE SELECCI3N  
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2021/D/LDF/MDF/4

C3digo Plaza: G083/DD8302

Fecha de la reuni3n:

Hora: 13:20

**SEGUNDA PRUEBA ( Debate sobre los contenidos de la propuesta acad3mica Investigadora )**

CANDIDATO : Daniel Escandell Montiel

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISI3N SEG3N LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:  
Baremo - Anexo I de la Resoluci3n de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca ( BOCyL 2 de abril de 2004 )

**ANTECEDENTES Y SITUACI3N ACTUAL DE LA INVESTIGACI3N:**

Precede de manera impecable los antecedentes entre los que se incluyen trabajos de miembros del propio equipo, incluido el candidato.

**ORIGINALIDAD, COHERENCIA Y RELEVANCIA CIENTIFICA DEL PLAN INVESTIGADOR:**

El plan de investigaci3n y los objetivos son ambiciosos y proponen un elemento fundamental para comprender los aspectos del siglo XXI en sus elementos fundamentales, vinculados a las mejores tecnologas.

**METODOLOGIA: OBJETIVOS, HIP3TESIS Y PLAN DE TRABAJO:**

Estos aspectos est3n perfectamente recogidos en el proyecto, de acuerdo con la finalidad de la convocatoria aplicada.

**BENEFICIOS Y RESULTADOS PROVISIONALES ( si los hubiere ):**

El proyecto ya ha dado frutos importantes, y se generan resultados a medio y largo plazo, tanto en el ambiente cientifico como en la transferencia. Muy buena discusi3n y respeto a las intervenciones del subcomit3.

EL MIEMBRO DE LA COMISI3N:

MARIAS BARCELO PEREZ

Fdo:



**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN**  
**PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

Convocatoria: **2021/D/LDF/MDF/4**

Código Plaza: **G083/DD8302**

Fecha de la reunión:

Hora: **13.20**

**SEGUNDA PRUEBA ( Debate sobre los contenidos de la propuesta académica Investigadora )**

CANDIDATO : Daniel Escandell Montiel

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:

Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca ( BOCyL 2 de abril de 2004 )

ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA INVESTIGACIÓN: *El proyecto investigador del candidato, centrado en la literatura económica de ámbito hispanico, es coherente con la trayectoria investigadora previa del candidato, por lo que se valora muy positivamente.*

ORIGINALIDAD, COHERENCIA Y RELEVANCIA CIENTIFICA DEL PLAN INVESTIGADOR: *El plan investigador del candidato D. Daniel Escandell Montiel es eminentemente original y coherente, y su trayectoria científica le capacita perfectamente para llevarlo a cabo.*

METODOLOGÍA: OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y PLAN DE TRABAJO: *La metodología del plan investigador es perfectamente adecuada a los objetivos.*

**BENEFICIOS Y RESULTADOS PROVISIONALES ( si los hubiere ):**

*Se valora especialmente el hecho de que el proyecto investigador sea un proyecto real, en el que el candidato ya ha demostrado fehacientemente su solvencia investigadora y su capacidad de liderazgo, con resultados científicos ya contrastados (congresos y publicaciones).*

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN: *CARMEN MORÁN RODRÍGUEZ*

Fdo: *CARMEN MORÁN RODRÍGUEZ*



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN  
**PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

Convocatoria: 2021/D/LDF/MDF/4

Código Plaza: G083/DD8302

Fecha de la reunión: 7-5-4 Hora: 13:20

**SEGUNDA PRUEBA ( Debate sobre los contenidos de la propuesta académica Investigadora )**

CANDIDATO : Daniel Escandell Montiel

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:  
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca ( BOCyL 2 de abril de 2004 )

**ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA INVESTIGACIÓN:**

Muy bien planteadas ambas cuestiones, de modo que el Proyecto de investigación queda perfectamente contextualizado en el ámbito de conocimiento.

**ORIGINALIDAD, COHERENCIA Y RELEVANCIA CIENTIFICA DEL PLAN INVESTIGADOR:**

El proyecto de investigación es muy innovador y necesario para cubrir un campo de estudio desatendido por la crítica. Gran relevancia.

**METODOLOGÍA: OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y PLAN DE TRABAJO:**

Impecables tanto en sus planteamientos como en su desarrollo.

**BENEFICIOS Y RESULTADOS PROVISIONALES ( si los hubiere ):**

Sorprende la cantidad y calidad de los resultados, que superan con creces las exigencias o precisiones del desarrollo investigador de cualquier proyecto.

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN:

María Isabel Toro Pasiva

Fdo:



**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN**  
**PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

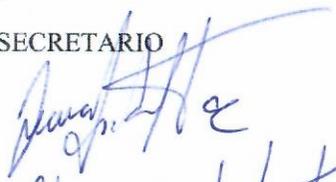
Convocatoria: 2021/D/LDF/MDF/4		Código Plaza: G083/DD8302		Fecha de la reunión:	
<b>SEGUNDA PRUEBA</b> <b>( Propuesta Académica Investigadora )</b>					
NOMBRE Y APELLIDOS	ANTECEDENTES Y SIT. ACTUAL DE LA INVEST.	ORIGINALIDAD COHER. Y RELEV. CIENTIF. P. INVEST.	METODOLOGÍA: OBJET., HIPOT. PLAN TRABAJO	BENEFICIOS Y RESULT. PROV. (si los hubiere)	TOTAL
Daniel Escandell Montiel	1	1,5	1	1,5	5

ANEXO II del Reglamento de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la universidad de Salamanca (BOCyL de 2 abril).  
Se puntuará adjudicando hasta un máximo de cinco puntos / seis en las plazas de investigación preferente.

EL PRESIDENTE

  
Fco Noguel

EL SECRETARIO

  
Fcb: María Isabel Toro



UNIVERSIDAD  
DE SALAMANCA

**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN**  
**PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

Según se establece en el artículo 20.3 de la Resolución de 22 de marzo de 2004 (BOCyL de 2 de abril), de la Universidad de Salamanca, para superar la segunda prueba será necesario alcanzar un mínimo de cinco puntos del máximo cuantificado en el Anexo II de dicha Resolución.

En su virtud, han superado la Segunda Prueba los concursantes que a continuación se relacionan:

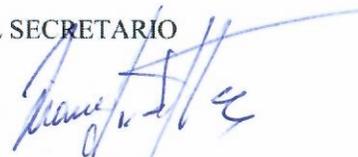
Convocatoria: 2021/D/LDF/MDF/4 Código: G083/DD8302			
RELACIÓN DE CONCURSANTES QUE HAN SUPERADO LA SEGUNDA PRUEBA			
CONCURSANTE	PROP. ACAD. DOC.	PROP. ACAD. INV.	PUNTUACIÓN
Daniel Escudell Montiel	5	5	10

En Salamanca, a 7 de septiembre, de 2021

EL PRESIDENTE

  
Fco Miguez

EL SECRETARIO

  
Fdo: Maria Isabel Toro

**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN**  
**PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

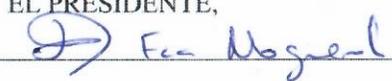
Convocatoria: 2021/D/LDF/MDF/4	Fecha Resolución de Convocatoria: 12/04/2021
Código: G083/DD8302	Código Plaza: G083/DD8302
Área: Literatura Española	Dpto: Literatura Española e Hispanoamericana
Centro: Fac. Filología	
Perfil: <b>Docente: Literatura Española: Literatura Española del Siglo XX.</b> <b>Investigador: Literatura Española. Literatura digital.</b>	

<b>PUNTUACIÓN VALORACIÓN FINAL</b>				
(Art. 19.6 de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca)				
NOMBRE Y APELLIDOS	PRIMERA PRUEBA	SEGUNDA PRUEBA		PUNTUACIÓN FINAL
		PR.AC.DOC.	PR.AC.INV.	
Daniel Escandell Montiel	26'2	5	5	36'2

Como consecuencia de la anterior valoración, y de acuerdo con lo establecido en el art. 19.7 del Reglamento de concursos, esta Comisión de Selección ha resuelto hacer la **PROPUESTA DE PROVISIÓN DE DICHA PLAZA**, el/la concursante de mayor puntuación, que dispondrá de un plazo de DIEZ DÍAS, a partir de la publicación en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad de Salamanca, para formalizar el correspondiente contrato.

Contra la presente propuesta de provisión, los candidatos admitidos podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico., en el plazo máximo de diez días a partir de la publicación de la misma.

En Salamanca, a 7 de septiembre de 2021

EL PRESIDENTE,  


EL SECRETARIO,  
